



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

ACTA AL TERMINAR LA GESTIÓN

NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ

(Periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2014 y el 18 de septiembre de 2014)

PRESENTACIÓN

En el entendido de que informar a la sociedad sobre la gestión que realizamos los funcionarios va más allá de una responsabilidad administrativa, aspecto que hoy se constituye en un hecho ineludible por parte de los entes públicos, y en consecuencia con la labor que me encomendó el Consejo Superior, como Rector Encargado, a través de la Resolución Número 006 del 19 de marzo del presente año, y la Resolución No.013 de junio 18, por la cual se prorrogó por tres meses más dicho encargo, me permito presentar un informe consolidado de la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 18 de septiembre de 2014.

En primer lugar, presento un balance sobre los avances realizados en torno al Plan de Desarrollo 2015-2024, aspecto sobre el cual se inició un trabajo direccionado por el Grupo Dinamizador del Plan de Desarrollo Institucional (GDPI), y que como elemento primordial incluyó la participación y el trabajo colaborativo de cada una de las siete facultades mediante la figura de Consejos Ampliados de Facultad.

Así mismo, muestro un informe general de las acciones más relevantes desarrolladas durante este periodo, enmarcadas en los propósitos misionales de formación, investigación y proyección social, al igual que los diferentes avances y proyecciones que quedan previamente establecidos tanto en lo académico como en lo administrativo.

Con el propósito de iniciar el trabajo concerniente al Plan de Desarrollo, encomendado por este Honorable Cuerpo Colegiado, lo primero que se hizo fue conformar el Grupo Dinamizador del Plan de Desarrollo mediante la Resolución Número 065 de 2014, con el objetivo expreso de coordinar todo lo concerniente a esta labor, a partir de consensos con las Facultades, Unidades Operativas (Sedes) y demás dependencias de la institución.

Este equipo de trabajo estuvo integrado por el Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación y Proyección Social, la Vicerrectora Administrativa, el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el Coordinador del Comité de Acreditación Institucional, el Director General de Currículo, tres representantes de los estudiantes y tres representantes de los profesores.

En este sentido, conviene decir que se estableció como tema prioritario la reformulación del Proyecto Educativo que está en vigencia desde el año 2003, al tiempo que se definieron tres niveles de acción: el Estratégico, el Técnico-Operativo y el Consultivo.



Es importante señalar que antes de los Consejos de Facultad Ampliados, se hizo una visita a cada facultad, con la intención de que el propio Rector hiciera su presentación e invitara a todos sus integrantes a hacer parte de esta formulación del Plan de Desarrollo y, por supuesto, a escuchar sus inquietudes para que fueran tenidas en cuenta en la estructuración general del plan. En este orden de ideas, el Grupo Dinamizador desarrolló un trabajo encaminado a determinar los lineamientos teleológicos, las políticas y el enfoque formativo del PEU.

Vale destacar, que en estos Consejos de Facultad Ampliados, cada dependencia presentó su diagnóstico y luego, en el desarrollo de una plenaria, fue socializado para conocimiento de todos y en aras de tener insumos valederos para los respectivos ajustes. Es importante señalar, que estas jornadas de trabajo resultaron muy provechosas tanto por la participación de los decanos, profesores y estudiantes, como por la valiosa información recogida para la elaboración de un documento más integral y participativo.

El resultado: el documento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2024, el cual ya fue presentado y aprobado por el Consejo Académico, y a la fecha está pendiente del aval del Consejo Superior. Es decir, que se cumplió con la tarea encomendada puesto que existe la carta de navegación que deberá regir los destinos de esta Casa de Estudios durante los próximos diez años en el compromiso del cumplimiento de sus propósitos misionales.

En relación con el componente de docencia o formación, es importante señalar en primer lugar, que se obtuvieron los registros calificados de dos doctorados: el Doctorado en Educación y Cultura Ambiental, y el Doctorado en Agroindustria y Desarrollo Agrícola Sostenible. Estos dos logros se constituyen en aspectos importantes dada su connotación y enfoque de fortalecer y consolidar el campo académico e investigativo de la región y del país y contribuir en la construcción de alternativas científicas a las problemáticas ambientales que viven las comunidades del sector.

Así mismo, se logró la renovación del registro calificado de la Especialización en Anestesiología, y se atendieron cuatro visitas de Pares Académicos tanto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) como del Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (CONACES) adscritas al Ministerio de Educación Nacional, de igual manera, se recibió comunicación del Consejo Nacional de Acreditación (17 de septiembre de 2014) en donde se precisa la designación de dos Consejeros para realizar la visita de Verificación de Condiciones Iniciales que permita iniciar el proceso de Acreditación de Alta Calidad Institucional

En relación con la normatividad, se gestionó la Amnistía Académica, con la intención de mantener congruencia con el Acuerdo 042 de 2013 sobre políticas de Permanencia y Graduación Estudiantil, y se logró la aprobación del Acuerdo 015 de 2014 o Estatuto de Bienestar Universitario, entre otros aspectos.



Universidad Surcolombiana

Nit. 891.180.084-2



SC 7384 - 1



GP 205 - 1



CO - SC 7384 - 1

Así mismo, se apoyaron los proyectos de investigación, la publicación en revistas indexadas, la presentación de ponencias nacionales e internacionales, y el apoyo a docentes para formación a nivel de maestrías y doctorados.

De igual manera, se trabajó en la realización de la V Semana de la Ciencia y la Tecnología, y se actuó como operador de Colciencias, en este evento que irá hasta el próximo mes de octubre.

En cuanto a la Proyección Social, se impulsaron los proyectos solidarios financiados por la Universidad y se trabajó en los temas de Responsabilidad Social Universitaria, la Alianza Universidad-Empresa-Estado, la prestación y oferta de servicios, y una gestión de egresados y graduados.

Con igual propósito, se mantuvieron las suscripciones a las bases de datos y a la Biblioteca Luis Ángel Arango, y a algunos diarios de circulación regional y nacional, en el ámbito de apoyar el fondo documental de la Biblioteca Central y de la Facultad de Salud.

De otra parte, quiero manifestar que en el proceso de elección de Rector, otra actividad encomendada por el Consejo Superior, se realizaron y coordinaron todas las actividades pertinentes y se tomaron las medidas necesarias para que la elección transcurriera en completa normalidad.

Así mismo, vale informar, también, de las diferentes gestiones que se llevaron a cabo en el Ministerio de Educación Nacional, en el SUE, en ASCUN, CONACES, Gobernación del Huila, Red de Universidades, Comité de Competitividad del Huila y otros organismos, con el ánimo de representar a la Universidad y hacer parte de importantes frentes de trabajo en bien de la institución y del desarrollo regional.

Con todo el respeto consabido, rindo esta gestión destacando el trabajo y compromiso indeclinables que ha demostrado la comunidad universitaria en su interés por sacar adelante a nuestra Universidad Surcolombiana y proyectarla como una de las mejores del país.

Quiero resaltar, de manera especial, la voluntad de servicio y buena disposición del equipo de trabajo que día a día dedicó especial interés en la realización del Plan de Desarrollo, demostrando que la Universidad Surcolombiana sí tiene un talento humano capaz de llevar a buen término tareas tan importantes como esa, desde la perspectiva de lo colaborativo, el trabajo en equipo y sentido de pertenencia con la institución.

Además, agradecer a todos y cada uno de los docentes, funcionarios y trabajadores de nuestra Casa de Estudios por su apoyo y colaboración con la gestión realizada, pues sin ellos no hubiera sido posible alcanzar los logros obtenidos.

AV. Pastrana Borrero - Cra. 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124

Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686

Línea Gratuita Nacional: 018000 968722

www.usco.edu.co

Neiva - Huila



De la misma manera, decir que el resultado de toda esta gestión es el producto de un acompañamiento permanente del Consejo Superior; del Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada (GTPEA), donde tienen representación los diferentes estamentos de la comunidad universitaria; y de la sociedad civil. En cumplimiento de las políticas del modelo estándar de control interno se fortalecieron los principios de autocontrol, autorregulación, y autogestión, como mecanismo fundamental para el fortalecimiento de los distintos comités donde se evaluaron los diferentes proyectos institucionales.

En consonancia de todo lo anterior, como constancia, y en cumplimiento de la Ley 951 de 2005, y de la Resolución Orgánica 7350 de 2013, me permito adjuntar los siguientes documentos o formatos.

- 1) Formatos estándar de la Contraloría General de la Republica, tomados del SIRECI:
F15: GENERALIDADES ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN
F15.1.1.1.: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS
F15.1.1.2.: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-SITUACIÓN DE RECURSOS
F15. 1.2: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-PLANTA DE PERSONAL
F15.1.3: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-PROGRAMAS Y PROYECTOS
F15.1.5: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-CONTRATACIÓN
F15.1.6: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
F15.1.7: ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN ENTIDADES-REGLAMENTACIÓN Y MANUALES.

Así mismo, anexo lo siguiente:

- Informe Gestión Institucional Área Financiera a septiembre de 2014
- Ejecución Plan de Acción a septiembre de 2014
- Relación bienes inmuebles de la Universidad a septiembre 19 de 2014. (Nota número 4 y nota número 5 de los Estados Financieros).
- Informe de Control Interno Contable presentado en febrero de 2014 (vigencia 2013)
- Informe de contratación del mes de Marzo a 18 de Septiembre en formato "Parametrizado".

Cordialmente,


NELSON ERNESTO LÓPEZ JIMÉNEZ
Funcionario Saliente, Responsable

Neiva, 09 de Octubre de 2014